

MOCION PARA LA CREACION DE UN GRAN CORREDOR VERDE Y DE USO PÚBLICO EN EL BARRANCO DE TAMARACEITE.

El barranco de Tamaraceite comparte, junto al Guinguada, protagonismo principal en la configuración fisiográfica del territorio capitalino. Estos barrancos principales, organizan físicamente el territorio municipal compartimentándolo y estableciendo límites topográficos que desde la amplitud de las cuencas de recepción buscan la costa a través de sus respectivos canales de desagüe.

El Barranco de Tamaraceite nace en las estribaciones de la Caldera de Pino Santo a partir de la aportación hídrica de numerosos barrancos y barranquillos; esta configuración del barranco en el sector de medianías contrasta con la amplitud de su morfología en el tramo medio -Vega de San Lorenzo- y el posterior encajamiento del colector dentro de la trama urbana de Las Palmas de Gran Canaria. Es dentro de la ciudad capitalina donde el barranco ha servido de límite natural y barrera física a la expansión y continuidad de la edificación delimitando a partir de su presencia el sector noroccidental del municipio (Fuente: Propuesta de aprovechamiento ambiental del Barranco de Tamaraceite; Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, 2004).

Geológicamente, el barranco de Tamaraceite supone el contacto entre una litología predominantemente sedimentaria perteneciente al Miembro Superior de la Formación Detrítica de Las Palmas vertiente oriental- y materiales posteriores que la tapizaron o la sustituyeron modificando la geomorfología preexistente. La estratificación geológica preexistente, las diferentes manifestaciones eruptivas y un período climático en el Pleistoceno Medio caracterizado por una mayor abundancia de precipitaciones, son factores que van a permitir que la dinámica erosiva configure la singular y atípica superficie topográfica del barranco.

Efectivamente, la geología y la geomorfología son dos de los recursos naturales más importantes del barranco, con un elevado valor desde el punto de vista científico-didáctico y paisajístico.



Desde el punto de vista botánico el barranco presenta un alto potencial respecto a las condiciones biogeográficas correspondientes a este sector de la isla. El barranco se encuentra en un ambiente *Desértico Costero del Norte*, estando presentes especies de carácter xerófilo con estratificación vertical arbustiva y subarbustiva típicas de las zonas bajas del Archipiélago. Aunque la impronta de la actividad humana es patente allá donde interviene, en este barranco y debido fundamentalmente a la parcelación de los usos del suelo, se mantienen zonas en las que las formaciones vegetales conservan una alta calidad específica.

En cuanto a la fauna es intención de este apartado el mencionar aquellas especies de las que, bien directa o indirectamente, se ha tenido constancia de su presencia en esa área siendo variados los tipos de hábitats que ofrece; desde las lomas áridas y pedregosas de Los Giles hasta las laderas escarpadas o el fondo de barranco. Por esto se pueden hallar determinadas especies que valorizan el espacio desde el punto de vista faunístico. Entre las especies constatadas se encuentran presentes tres que merecen una mención especial, tanto por su singularidad como por su inclusión en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (CNEA): el alcaraván común, el camachuelo trompetero o pájaro moro y el halcón tagarote.

El patrimonio cultural de este espacio está relacionado directamente con la herencia prehispánica, pues queda clara a través de los vestigios existentes la vinculación del Barranco de Tamaraceite a uno de los asentamientos aborígenes más importantes y relevantes del cuadrante nororiental de la isla como lo atestiguan tanto los yacimientos existentes como las crónicas derivadas del proceso de conquista.

Todas estas manifestaciones arqueológicas y etnográficas se encuentran catalogadas y protegidas en virtud de su inclusión en los respectivos catálogos municipales, sin que la utilización del espacio que ocupan y su ámbito de protección pueda ser contraria a la normativa expresada en dichos catálogos.

Existen seis enclaves prehistóricos que suscitan interés arqueológico en el barranco. Los trabajos arqueológicos y las excavaciones en el interior de los yacimientos y en áreas inmediatas han descubierto restos óseos humanos y animales, restos alimenticios de diverso tipo e instrumentos y fragmentos de cerámica relacionados con la vida doméstica de aquellos primeros pobladores.

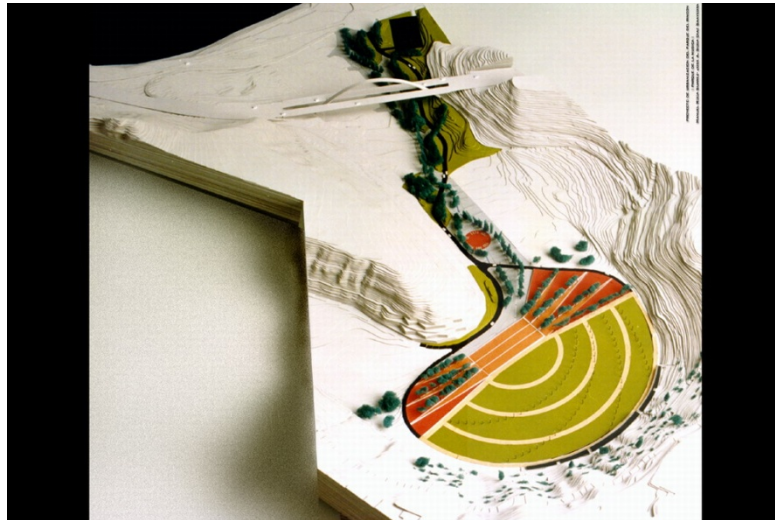
Desde el punto de vista etnográfico, la vinculación a las actividades productivas nos traen hasta hoy algunos elementos de interés como lo que sin duda debió ser un molino de agua del siglo XVI dedicado a la molturación de grano que encontramos en una de las laderas baja contiguas al cuartel.

El propio Cuartel Manuel Lois tiene un relevante papel histórico destacando sus más 7.000 m² de intrincadas galerías construidas en los años 40 en plena Segunda Guerra Mundial.

En definitiva, nos encontramos ante un espacio de indudable valor geológico, botánico, faunístico e histórico y que atraviesa y conecta la parte alta con la parte baja de la ciudad.

Muchas iniciativas ha habido en los últimos tiempos que tenían como finalidad darle un uso de carácter público al barranco. Cabe destacar el proyecto de 1997 del arquitecto José Antonio Sosa; la *Propuesta de aprovechamiento ambiental del Barranco de Tamaraceite* realizada los geógrafos Mario Suarez Naranjo y Cristina Fernández Romero en el año 2004; los diferentes trabajos realizados por la Asociación de Comerciantes de Tamaraceite APETAMA, o el

impagable trabajo de la Plataforma por el Barranco de Tamaraceite, que logró elevar dos propuestas de dos estudios de arquitectura en donde se proponían unos brillantes proyectos de aprovechamiento y uso de todo el barranco, enlazándolos con la intervención prevista Frente Litoral de la ciudad.



Han sido más las propuestas que se han hecho sobre este espacio pero hemos destacado estas por ser las que planteaban una intervención integral en todo el barranco, porque es esta precisamente la intención de la moción que presenta Nueva Canarias.

En el pasado mandato el Cuartel Manuel Lois recibió una importante inversión para su recuperación teniendo como objetivo la ubicación allí del Parque de las Creaciones, referente de la candidatura de la ciudad a la Capitalidad Cultural Europea 2016. Con el cambio de gobierno y tras la no consecución de ese objetivo, varias han sido las ideas que se han lanzado para utilizar esa infraestructura: usos deportivos, administrativos vinculados internacionalización de la ciudad o el último que se conoce que es el de crear allí un Parque Tecnológico.

No es intención de Grupo Político entrar en el debate del uso concreto del Manuel Lois, aunque a priori apostaríamos por un uso público y de máximo aprovechamiento ciudadano, sino que es nuestro objetivo plantear un debate sobre la actuación integral en todo el barranco.

Esa visión integral del barranco, en opinión de Nueva Canarias debe atender los siguientes aspectos:

- Resolver los graves problemas de accesibilidad que nos encontramos hoy en día, incluso para acceder al propio Manuel Lois.
- Solucionar los conflictos sobre la propiedad que encontramos en los terrenos bajo el Puente del Rincón y que suponen un tapón al desarrollo de cualquier idea que pretenda conectar el barranco con el frente litoral.

- Debe servir de nexo de unión entre la ciudad baja y la ciudad alta, comunicando barrios como Guanarteme, Chile, El Cardón, Las Torres, Siete Palmas, Tamaraceite, o Los Giles.
- Debe ser convertido en un gran corredor verde aprovechando sus más de 168.500 m² para convertirlos en un pulmón que atreviese gran parte de la ciudad.
- Debe explotar las numerosas potencialidades del barranco tales como las patrimoniales, históricas y naturales y convertirlas en un atractor turístico y económico.

En definitiva, proponemos que cualquier actuación sobre el barranco este diseñada desde una visión integral y no por piezas separadas tales como el Parque de Las Creaciones, el Parque de la Música o el de la Mayordomía; cuya finalidad última sea el de la creación de un gran corredor verde de uso eminentemente público, favoreciéndose actuaciones tendentes a acentuar la componente natural del barranco y las laderas urbanas, potenciando la rehabilitación paisajística mediante la regeneración vegetal y la cualificación de las condiciones geomorfológicas; restringir el crecimiento edificatorio en los barrancos y laderas urbanas; potenciar el barranco y sus laderas urbanas como espacios de uso público y esparcimiento mediante el desarrollo de equipamientos menores relacionados con accesos peatonales o para bicicletas; recuperar y valorizar sus elementos patrimoniales e históricos y finalmente Intensificar el papel del barranco como arteria de interés ambiental, predominando el espacio libre, la zona verde y el equipamiento recreativo-deportivo al aire libre.

Por todo ello los concejales Nueva Canarias integrados en el Grupo Mixto exponen:

- Que antes de llevar a cabo ninguna actuación en el antiguo cuartel de Manuel Lois, hoy Parque de Las Creaciones, se elabore un estudio de actuación integral en el barranco bajo las premisas señaladas en el cuerpo de la moción y abriendo el debate a la sociedad civil.
- Que las actuaciones que se lleven a cabo tengan como finalidad la creación de un gran corredor verde en el barranco de uso primordialmente público.